

Detalles del Remate

Casa en Chivilcoy

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Lavalle N° 521
Localidad	Chivilcoy
Partido	Chivilcoy
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	31 marzo 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Lavalle N° 521, Chivilcoy, Chivilcoy, Buenos Aires
Bases del Remate	05 de mar 15:36: U\$S 12.065,00

Datos del Juicio

Actor	Sucesores de Butteri Sergio Rodolfo
Demandado	Villarruel Elsa Olga y Ot.
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	18103
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	05 marzo 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	31/03/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	17/03/2026 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Fortunato, Julian
Localidad	Chivilcoy, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, sito en calle Rivadavia N° 113 de Chivilcoy, comunica en autos

“Sucesores de Butteri Sergio Rodolfo c/Villarruel Elsa Olga y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18103, que el

Martillero Julian Fortunato (Mat. 3725 CMCPD), rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica,

www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14.238 ac 3604/12 SCBA), INICIANDO EL 31/3/2026, A LAS 11 HS.

FINALIZANDO EL 16/4/2026 A LAS 11 HS., un inmueble sito en calle Lavalle N° 521 de Chivilcoy, Nom. Cat.: Circ. XVIII,

Secc. “H”, Quinta 328, Manz. 328-d, parcela 3-a, Subparcela 2, partida N° 028-41452/0. Dominio inscripto en la Matrícula

11571/2 de Chivilcoy (028). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Exhibición: 17/3/2026 de 11 a 12 hs.

Base u\$s 12065. Depósito garantía u\$s604 (5 % de la base), el cual deberá estar acreditado en la cuenta judicial con una

antelación mínima de tres días hábiles al inicio del acto de subasta. N° de cuenta en dólares: 028-0000076/3 y CBU

0140306828644300007633, N° de cuenta en pesos: 027-509108/3 y CBU 0140306827644350910838, del Banco de la

Provincia de Bs. As., Sucursal Chivilcoy. Comisión 3 % a cada parte, con más con más el 10 % de los honorarios en

concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54 punto IV Ley 14.085), seña 10 % independientemente del

depósito de garantía. La seña y la comisión deberán ser abonados al momento de realizarse el Acta de Adjudicación. Asimismo, el Acta de Adjudicación se fija para el día 23/4/2026 a las

11 hs. en Secretaría del Juzgado, a la cual deberá comparecer el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía,

constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. El

saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de ley del auto

aprobatorio del remate, mediante depósito en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ser

declarado postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.), debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la inmediata aprobación de la subasta (art. 581 del rito). En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se repetirá el procedimiento y señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. Cuando el oferente no resultara ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de libranza judicial o transferencia electrónica a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en la subasta. Si el oferente no ganador hubiera efectuado reserva de postura, podrá solicitar la restitución del dinero en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. Se deja asentado que no está permitido la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Impuestos: a cargo del adquirente. Deuda de ARBA: \$6544,80 al 14/9/23, Deuda de Tasas Municipales: \$202717,65 al 22/9/23 y Deuda ABSA: \$690220,78 al 26/4/24. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Chivilcoy, 27 de febrero de 2026. Ubaldini Alberto Rodolfo, Auxiliar Letrado.